



## Reforma administrativa de López Obrador: otro golpe a la confianza

Sorprendió, en verdad, que el presidente **López Obrador** enviara a la Cámara de Diputados, casi en lo oscuro, en pleno periodo vacacional de Semana Santa, una ambiciosa propuesta para reformar 23 leyes en materia administrativa que ya generó una gran preocupación en el sector privado, porque se considera otro golpe a la confianza y al Estado de derecho.

El objetivo de esta reforma administrativa, según **López Obrador**, es que el gobierno no tenga que pagar multimillonarias inversiones a empresas cuando se terminan en forma anticipada contratos y que pueda "revisar, modificar y nulificar" concesiones y recuperar bienes inmuebles en un plazo de 72 horas.

La Concamin, que preside **José Abugaber**, emitió ya un comunicado protestando por esta propuesta, porque "violenta el orden jurídico y atenta contra las empresas" contratadas por el gobierno federal.

El mayor problema, sostiene la Concamin, es que de aprobarse por el Congreso, el gobierno puede en cualquier momento dar por terminados contratos vigentes y sin pagar indemnización.

La Concamin señala que otro problema es la discrecionalidad en las decisiones que evita la transparencia en los procesos, y además elimina la obligatoriedad de contar con estudios de impacto ambiental para iniciar una obra pública, lo que afectará al medio ambiente y se concentra en la Secretaría de la Función Pública la factura de realizar las compras y adquisiciones de forma consolidada sin licitaciones públicas, lo que generara actos de corrupción que, supuestamente, se buscan evitar con esta reforma.

### SÍNDROME DE PENÉLOPE

Nuevamente esta reforma marcha en sentido contrario al objetivo de atraer más inversiones a México para aprovechar el *nearshoring*, por lo que parece que **López Obrador** tiene síndrome de Penélope y en materia de confianza desteje un día lo que teje otro.

Desafortunadamente por no ser un cambio constitucional sólo requiere para su aprobación la mayoría de Morena y sus aliados.

**FINANCIERA DEL BIENESTAR, OPTIMISTA SOBRE REMESAS**

La directora general de Financiera del Bienestar, **Rocío Mejía Flores**, confía en que crecerán su participación de mercado de remesas en 10%, que actualmente es el de 4%, porque esperan conservar a todos los clientes que recurrían al envío de remesas a través de banco.

Hay que recordar que Financiera del Bienestar, anteriormente Telecom, se creó este año y entre sus funciones está precisamente concentrar la recepción de remesas que es la razón por la cual el Banco del Bienestar dejó de participar en este mercado.

**Mejía Flores** recoció que si bien las mil 700 sucursales de la Financiera no tienen cobertura en todo el país, a través de la intermediarias, como cajas de ahorro que participan

en la Red de la Gente, se logrará la cobertura en todos los municipios del país que tienen servicios bancarios.

De lograr incrementar su participación de mercado al 10% estaríamos hablando de que Financiera del Bienestar manejaría recursos por más de seis mil millones de dólares, porque se espera que este año se incrementarán las remesas a 62 mil millones de dólares.

**Mejía Flores** recordó que entre sus ventajas competitivas frente a otros intermediarios que participan en remesas es que no tienen fines de lucro.

Además de las remesas, su prioridad es el otorgamiento de microcréditos para negocios y para las familias que reciben remesas y adicionalmente ofrecen a la población instrumentos de ahorro con tasas más altas de interés a través de ceses directo y de otros productos como Tandas del Bienestar.